

on el término de la Guerra Fría se impuso el unilateralismo hegemónico y apareció el tema del desarrollo como culminación posible de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC); se planteó, además, la importancia de un nuevo Estado de bienestar en el sistema mundial, en un contexto de globalización de los asuntos mundiales.

Paz y desarrollo constituyen las aspiraciones de nuestro tiempo. La doctrina de la guerra preventiva liquidó, hasta ahora, las opciones de una sociedad mundial armoniosa.

Las nuevas tecnologías y las neurociencias se revelaron como temas de frontera de la sociedad de la información o sociedad del conocimiento: los retos de la bioética. La política interna del mundo (weltinnenpolitik) aparece como el espacio natural de la política, mientras que la política internacional representa el escenario habitual de la negociación, los conflictos y la guerra: el derecho de la paz.

En las Jornadas y en el Seminario Permanente de Derechos Humanos, que se realiza conjuntamente con el Alto Comisionado, queremos reflexionar sobre los asuntos mundiales en razón de que asistimos a un cambio de paradigmas: las transiciones del poder mundial.



